



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

**Presidenta:** Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, para esta reunión, solicito amablemente a mi compañero Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Claro que si con gusto Diputada Presidenta.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, presente.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente

Diputado Francisco Elizondo Salazar, está justificada su inasistencia.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente.

**Secretaria:** Tenemos una presencia de 6 Diputados compañeros de la Comisión de Gobernación Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Gracias compañero. Compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las trece horas con veintinueve minutos del día 23 de junio del año 2014, solicito amablemente a mi compañero Diputado Juan Rigoberto Garza Faz tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día.

**Secretario:** Claro que si Diputada. **I.** Lista de Asistencia que ya fue dada a conocer. **II.** Declaración del quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo, **III.** Aprobación del Orden del Día, **IV.** Análisis y Acuerdo de los siguientes asuntos: 1.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Salud en el Estado Doctor Norberto Treviño García Manzo, para que se cumpla con lo dispuesto en la referida ley y que cada mujer tamaulipeca cuente con su cartilla salud, de tal forma que se lleve un control confiable de la atención a la población femenina y especialmente en el tema del cáncer de seno. 2.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, para que proporcione la información que así lo requiera su similar a nivel federal y que con esa coordinación solicitada por el Congreso de la Unión, se defina un plan de acción y presupuestal que permita en el corto plazo de que el seguro popular efectúe la atención de vida en nuestro estado a los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata,



además de programar la implementación de campañas informativas en las que se difunda la ubicación de los establecimientos de atención del seguro popular que permita interactuar con los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos, realizando listado para el reembolso correspondiente, así como se dé a conocer los lineamientos para la subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis. 3.- Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en cumplimiento de sus atribuciones los 43 ayuntamientos de Tamaulipas, la Comisión Estatal para la protección contra riesgos sanitarios en Tamaulipas, la Secretaría a través de su centro de salud y con la participación de la población en general se establezca un programa de recolección de medicamentos caducos, con el propósito de fortalecer la salud pública y ambiental de nuestro Estado. **V.** Asuntos Generales, **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo, es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias compañero Diputado. Una vez conocido el Proyecto de Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo, levantando su mano, compañeros diputados ha sido aprobada el orden del día, hecho de su conocimiento, por unanimidad de los presentes.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros diputados, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Salud en el Estado Doctor Norberto Treviño García Manzo, para que se cumpla con lo dispuesto en la referida ley y que cada mujer tamaulipecas cuente con su cartilla de salud, de tal forma que se lleve un control confiable de la atención a la población femenina y especialmente en el tema del cáncer de seno. Para tal efecto solicito al compañero Diputado Juan Rigoberto Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Algún compañero o compañera Diputada que guste hacer uso de la palabra.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto Ruíz Tijerina.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Bueno muy bien muy buenas tardes compañeros, para hacer el comentario, en principio, es un punto de acuerdo positivo, porque va en mejora de la salud de las mujeres, actualmente la propia secretaría de salud tiene un programa de atención especial a las mujeres y creo



que este exhorto vendría un poco a perfeccionar ya las acciones que de alguna manera están llevando a cabo la propia secretaría, me parece acertado que se tenga muy preciso que son personas enfermas de cáncer y creo que vendría a complementar. Creo que, no tengo el dato preciso pero si existe una cartilla para la mujer, no en especial para el cáncer al que hace alusión, pero creo que es una acción positiva en ese sentido, sería lo que yo quisiera comentar bien.

**Presidenta:** Gracias, compañera Belén Rosales.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Buenas tardes, pues coincido totalmente con el compañero Heriberto Ruiz, el artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas en el inciso 4 se habla de la expedición obligada y gratuita de la cartilla estatal de salud de la mujer, considerando como un documento oficial el que el sector salud de seguimiento a las acciones preventivas que se realizan las mujeres a partir de 20 años de edad hasta los 59 años de edad, todos conocemos las acciones que hacen la secretaría de salud que se coordina con los DIFs también y sabemos que es un ardua labor, pero también sabemos de estadísticas que hay lamentablemente en nuestro estado, por aquí tengo un dato de, en el 2012 con 1,680 defunciones por detrás de las enfermedades del corazón y de la diabetes, pero el cáncer de seno ocupa el primer lugar de morbilidad de la mujer Tamaulipeca, en mortalidad el registro fue de 187 defunciones. Si hace falta que haya mucho más trabajo y no solamente que sean en una fecha determinada sino un trabajo constante y permanente que conlleve pues estar trabajando en la prevención, que concienticemos a todas las mujeres y pues para eso es necesario implementar ese tipo de acciones, que sean más constantes y permanentes sobre todo.

**Presidenta:** Gracias, compañero Jorge Osvaldo Valdez Vargas.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si buenas tardes compañeros, yo estoy totalmente de acuerdo pero sí tengo mis dudas, si la cartilla va a ser obligatoria, si va a ser para todas las mujeres del Estado de Tamaulipas, si así lo fuera, tiene obviamente un costo y si va marcado dentro del presupuesto de salud, porque a mí me preocupa que hace unos meses en Nuevo León, Tamaulipas, se inauguró un hospital oncológico y hasta la fecha no funciona, o sea, fueron lo inauguraron y no funciona porque no habían encontrado quien dirigiera o quien fuera el directos de ese hospital. Al parecer ya encontraron una directora en esa especialidad, pero más sin embargo todavía no está en funcionamiento al 100%. Yo estoy de acuerdo en la cuestión de que tengan una cartilla como las de niños, tenemos una cartilla de salud supuestamente por la secretaría de salud donde se llevan las vacunas y todo eso. Pero si me preocuparía que si realmente se va a hacer



obligatorio, no va a ser obligatorio, es opcional y si es obligatorio pues especificarlo en el dictamen que va a ser obligatorio, pero hay que tomar en cuenta que obviamente esto va a requerir un presupuesto para ejercer esta cartilla si es a todas las mujeres tamaulipecas o si es las que van a acudir solamente a solicitarla. Entonces si hay que especificar tácitamente en el dictamen todos esos puntos, porque pareciera que no son tomados en cuenta, pero a la mera hora si van a importar porque hay que darle seguimiento; yo creo que aparte, ok, va una mujer tiene su cartilla, se inscribe, tiene su carilla y va a estar en continua revisión para descartar si tiene o no tiene, que ojalá y todas las mujeres, la mayoría no tuvieran esta desgracia del cáncer de mama. Pero sí mi pregunta es, en qué va a beneficiar tener una cartillas las mujeres, ok. Ya van, se checan, le dan su cartilla, va a irse a checar no sé, cada término que le diga al doctor, mi pregunta, ¿se le va a dar seguimiento?, se les va a estar dando continua revisión gratuita, se les va a dar un tratamiento especial para aquellos que se les detecte el cáncer, verdad. Yo creo que el tener una cartilla solamente creo que no es la solución, yo creo que si bien es cierto, si queremos saber cuántas mujeres tienen este cáncer, pues están las estadísticas más que claras. Lo importante es, en qué va a beneficiar a la mujer este carnet de inscripción para la detección, yo estoy de acuerdo en que se haga, es lo mismo, nada más que si hay que dejar bien específico como se va a realizar, quien lo va a realizar, qué beneficios va a tener, qué tanto va a ser el cargo presupuestario, y qué beneficio va a tener, si detectan el cáncer, quien le va a dar el seguimiento, qué se le va a dar, cómo se le va a apoyar. Esas son mis dudas eh.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Rigoberto Garza Faz.

**Secretario:** Gracias Diputada Presidenta, yo estoy muy de acuerdo con los comentarios que ha mencionado la Diputada Belén, el Diputado Heriberto también, por supuesto con todas las dudas y observaciones que estás haciendo Diputado Jorge, yo estoy completamente de acuerdo contigo. Y mi propuesta respetuosa es, en primero que se elimine el exhorto y número dos, que se genere una audiencia con el Secretario de Salud para que podamos acudir la comisión de Gobernación si ustedes están de acuerdo y la comisión de Salud, para aclarar todas y cada una de las dudas que estás mencionando Jorge que es algo muy importante. Por supuesto apoyar lo que mencionó Heriberto y Belén también en vista al secretario y creo que lo mejor es en este caso eliminar el exhorto y acudir nosotros en forma personal con el señor secretario para dialogar con él y aclarar todas y cada una de las dudas y manifestarle por supuesto lo que están aconsejando y comentando para el Secretario pueda llevar a cabo este programa, si acaso no lo existe, que tengo entendido que por ahí hay unos programas que han coincidido con todo esto. Ese es mi planteamiento muy respetuoso Diputada Presidenta.



**Presidenta:** Gracias, yo nada más, si me permite Diputada Belén, nada más quiero sumarme a lo que dice el compañero Rigoberto Garza Faz, sobre todo no para eliminar un dictamen sino simple y sencillamente para que el día de mañana se reúna la comisión y si vamos a dictaminar algo que sea en base a lo que realmente puede existir o falta de. Porque las reflexiones y razonamientos que nos hace el compañero Valdez, tiene mucha razón, porque realmente programas para la detección de cáncer o atención a la mujer hay muchísimos, específicamente. Hay cartillas que ya se dan, bueno queremos saber qué cobertura tienen, las preguntas que se hace él hacia sí mismo y que nos hace reflexionar a nosotros. Queremos saber hasta dónde la secretaría de salud está cubriendo la expectativa que de aquí estamos analizando, yo creo que para tener bases más firmes y hasta donde los centros oncológicos están cumpliendo, hasta donde realmente se tiene la relación de las mujeres cuando hacen los programas de detección, hasta dónde, se supone que desde ese momento ellos tienen ya regulado, así es. Yo creo que sería válido no, que pudiéramos nosotros poder enriquecer con información idónea y sobre todo de la secretaría que está inmersa en esto no.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Si la misión y la visión de esta iniciativa es fomentar precisamente la cultura de detección oportuna.

**Presidenta:** Cultura hay.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Si...

**Presidenta:** Definitivamente....

**Diputada Belén Rosales Puente.** No, no yo creo que falta mucho por avanzar...

**Presidenta:** Que no exista en las mujeres, o sea esa es otra cosa, que ahí tendríamos que hacer quizá o no sé si afianzar un poco más o darle más difusión a los programas, pero la cultura, al menos en la secretaría de salud y en el gobierno del estado, me consta como hay la prevención sobre detección, cómo están los programas a través del DIF, a través del gobierno, a través de la Secretaría de Salud, a través de los municipios, de los DIFs municipales.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Yo no estoy diciendo lo contrario y en la primera intervención lo comenté, que existen todos esos programas. Pero hay que concientizar a las mujeres para que se realicen esa detección, si para que se realicen esos exámenes y esa es la finalidad de esta iniciativa, además que en el artículo 5 es muy claro verdad, o sea. El exhorto es para que se dé cumplimiento a



lo que establece la ley, créanme que no hay nada de trasfondo, yo estoy muy agradecida con el trabajo que ha realizado el secretario de salud en cuanto se necesita alguna gestión, siempre ha estado dispuesto, a atender a la comisión pero bueno, es con la finalidad de coadyuvar y como Congreso nosotros, en este tema yo creo que sí es importante, yo no me iría a que lo vayamos a platicar, sino que ya vamos al exhorto. Al final de cuentas es solicitar que se cumpla con lo que establece la ley.

**Diputado Heriberto Ruiz Tijerina.** Yo nada más precisar, quizás a lo mejor, la cartilla ya existe, o sea, creo que en principio bueno se da cumplimiento, ya que sea una cartilla dedicada para la mujer. Quizás ahí entonces el sentido del punto de acuerdo porque aquí dice crear una cartilla o cuente con su cartilla, creo que ya existe no. Tú lo comentas ahí la misma ley te refiere que es gratuito y obligatorio, la cartilla ya existe, no es una cosa que vaya a costar, ni es nueva. Aquí yo creo que lo importante sería saber o precisar un poquito para darle un poquito de sentido al punto de acuerdo o al exhorto, es decir, quizás en el sentido de que se fomente y se dé mayor difusión, promoción, etcétera, no. Y creo que lo que plantea también los Diputados tanto Rigo como Blanca, pues es bueno, verdad, porque finalmente nos acerca un poquito más a la realidad, quizás a lo mejor ya la propia cartilla contempla el asunto de cáncer en la mujer y quizás yo creo que no sería por ahí el exhorto, bueno creo que por ahí no se debe de ver, sino más bien orientado al asunto de promoción y difusión, es mi observación.

**Presidenta:** Definitivamente o sea yo, coincido contigo Heriberto y realmente porque nos consta por eso lo decimos, no. Porque sabemos que existe, porque sabemos que hay programas específicos para concientizar y programas específicos para la detección o sea realmente aquí lo que siempre vamos a estar este ahora sí que nadando contra la corriente es contra la mentalidad de las personas, no hay esa conciencia en la mujer, pero no por falta de conocimientos he o de información realmente no hay esa responsabilidad en las mujeres, así es pero bueno ahí ya no es competencia de nosotros en que exista, yo creo que con que se difundan los programas, con que se estén dando cumplimiento al 100% de lo que establece la ley, pues tampoco podemos culpar a una Secretaria de Salud el que exista mujeres que no van y se hacen el examen de detección, o sea aquí ya es responsabilidad de cada una de nosotras las mujeres tenerlo que hacer a tiempo, como ahora los varones, checarse la próstata no, existen los programas abiertos y te digo y no solamente por las instituciones gubernamentales ni por los DIF, estatales o municipales sino existe también por asociaciones, que se han hecho precisamente con este tema, que es importante para todas las mujeres, pero aquí ahora sí que yo difiero un poquito con mi compañera Belén, porque no es y realmente es difícil es difícil poder responsabilizarnos por la mentalidad que



pueda tener una mujer en no acudir hacer este tipo porque me consta también como salen a las colonias a las áreas, con los módulos para establecerse en tales y hacer este tipo de detecciones, y aun así lo hacen, lo hacen digo se oye mal pero a mí, yo lo he visto no, lo he pedido también muchas veces también para en cuestión de los trabajadores.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Está bien, entonces sería la propuesta del Diputado Juan, de tener la reunión.

**Secretario:** Si Usted está de acuerdo Diputado.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Si yo creo que si se cite a reunión este la Comisión de Salud, y que se platique y se vea la manera a la mejor es ampliar la cobertura, a la mejor es ampliar pero si me consta a mí también en lo particular que los municipios este yo hablo por el mío, aunque conozco la mayor parte del estado, si hay esas campañas de prevención inclusive pues ya ven en el mes de octubre todo el mes se dedica y se hacen eventos inclusive nacionales y eventos de una gran cobertura, yo creo que si hay responsabilidad ahora sí que de cada ciudadana, que acuda en forma gratuita no, y la otra es que el desconocimiento no te exime responsabilidad o sea tienes este la manera de poder asistir, si no existe problema de responsabilidad ni siquiera no solamente del Secretario de Salud sino de las autoridades competentes y de ninguna autoridad a la vez, ahora si cada quien somos responsables de nuestro cuerpo y cada quien debemos de acudir a las instancias correspondientes, las instancias de salud correspondientes este y si creo y estoy de acuerdo con la compañera Belén que se haga una campaña a la mejor una campaña, a la mejor falta hacerse no solamente en el mes de octubre que se haga una campaña más de difusión a la mejor que todos los meses, y que exhortemos, invitemos en una reunión que se haga una reunión con el Secretario de Salud y darle esa inquietud verdad.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Es que de hecho ese es el objetivo.

**Secretario:** Y de hecho manejarla así, si me permite Diputada, nada más 30 segundos, Rodrigo quien me está haciendo el favor, estamos diseñando en la Comisión donde yo pertenezco que es la Comisión que presido perdón, que es la Comisión de Asuntos Fronterizos, un tríptico para he explicar algunos detalles a los migrantes, yo creo que salvo lo que ustedes aconsejen se pudiera hacer un tríptico por parte de la Comisión de Salud del Congreso, con los nombres de cada uno de los integrantes y hay mencionar todas las inquietudes y los consejos que Usted pueda brindar por supuesto el Secretario de Salud, también y distribuirlos en todo el estado de Tamaulipas, como es la intención que estamos manejando



con el tríptico que vamos a manejar por parte de la Comisión de Asuntos Fronterizos, eso en el tema que veo que Usted tiene mucha inquietud, y tiene toda la razón de darle una mejor difusión a todos los programas de la Secretaría de Salud, es cuanto Presidenta.

**Presidenta:** Nadie más verdad. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por el compañero Diputado Juan Rigoberto Garza Faz.

**Presidenta:** El que esté a favor de lo que él está proponiendo, pues hagámoslo de la forma acostumbrada no.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Nada más que precise verdad ahí, que la propuesta es una reunión verdad, no se cancele el exhorto sino que se...

**Presidenta:** Que se haga la reunión.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Que se haga la reunión de trabajo.

**Presidenta:** Así es que vayamos la reunión de trabajo este tanto.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Si se cancela no, si tiene razón.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Si se retira la...

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Si se retira la propuesta para no decir cancelarse, se retira la propuesta de exhorto y se canjea por una reunión.

**Diputado. 00.18.34** Se declara improcedente y vamos a la propuesta del Diputado Rigoberto.

**Presidenta:** Así es, así es.

**Secretario:** Y me gustaría si me lo permiten que se sumara una observación o un consejo de la Comisión de Gobernación, a la Comisión de Salud para que elaboren un tríptico y sea distribuido en todo el Estado de Tamaulipas.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Yo hay no, me disculpa Diputado, yo hay no, digo hay que ser muy respetuoso de la normatividad que tiene propia Salud, y creo que es un tema que debemos esperar, a que tengamos la reunión.



**Secretario:** Muy bien.

**Presidenta:** Además hasta donde yo he visto los dípticos queda también la Secretaría de Salud ya los tiene, es cuestión yo creo que a raíz de la plática...

**Diputada Belén Rosales Puente.** Es proponerles que sean nada más...

**Presidenta:** De trabajo que podamos tener pueden salir.

**Presidenta:** Ok, entonces bueno se desecha la propuesta y nos vamos con...

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Yo nada más si tengo una preocupación.

**Presidenta:** Si.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Porque como esta Comisión deberíamos de estar reunidos con la Comisión de Salud, esperemos y no se desempate porque a las de salud van a decir que si, y nosotros que no, yo me preocupa que tengamos, y yo creo que no lo vamos a hacer, que si no hay el consenso de las dos comisiones, no hagamos la comisión por separado, porque por ejemplo ahorita no vamos a saber cómo va a dictaminar la comisión de salud, de tal manera que si ellos votaran que no se desechara el exhorto, entonces tendríamos que entrar a otra reunión de un debate intenso, cuando aquí realmente los argumentos fueron convincentes de todos y cada uno de los diputados que participamos, he entonces yo si les exhortaría que a la siguiente reuniones, porque se habla de que vamos a tener más reuniones en el transcurso del día, sino esta la comisión vamos a entrar en esa dinámica, entonces si le solicitaría a mi Presidenta de Gobernación, que si no entremos en ese este debate solos, sino que si entremos con la demás comisión, digo porque ya nos pasó acuérdense que ya tuvimos una sí, y luego tuvimos otra y no fue la votación igual y total que no empatamos la realidad como debieron haber sido las cosas. Es cuanto, pero estoy de acuerdo con lo del compañero Rigo, me sumo a su propuesta ojala los de la Comisión de Salud, lo hagan no.

**Presidenta:** Saliendo de aquí, me comprometo a platicar con el Presidente de la Comisión de Salud que es el compañero Diputado Alfonso De León, para decirle en los términos que fue dictaminado este procedimiento, y esperemos que en su



reunión de trabajo que tenga pues coincida con los argumentos que también podamos este hacerle extensivo, muchas gracias compañero Valdez.

**Presidenta:** Entonces pues bueno pues votémosla para poder quedar asentado verdad.

**Presidenta:** Perfecto, compañeros diputados, ha sido aprobada la propuesta referida, por el compañero Juan Rigoberto Garza Faz, en reunión de trabajo he por **unanimidad**.

En tal virtud, se solicita a los Servicios Parlamentarios de este Congreso, elaboren el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Pasamos al siguiente asunto del orden del día, de la iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual la LXII legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Secretaria de Salud del Estado de Tamaulipas, para que proporcione la información que así lo requiera su similar o a nivel federal que en esa coordinación solicitada por el Congreso de la Unión, se defina un plan de acción presupuestal y permita en el corto plazo de que el Seguro Popular, efectué la atención de vida en nuestro estado, de los pacientes que padezcan enfermedades renales y cáncer de próstata, además de programar la implementación de campañas informativa en lo que se difunda la ubicación de los establecimientos de atención del Seguro Popular, que permita interactuar con los afiliados que hubiesen tenido que comprar o rentar prótesis o aparatos ortopédicos, realizando enlistados para el reembolso correspondiente así como se dé a conocer de los lineamientos para la subrogación a particulares de equipos de alta tecnología para efectuar hemodiálisis. Para tal efecto solicito al Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien a preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Compañero Patricio, compañero Heriberto y compañero Jorge.

**Diputada Belén Rosales Puente:** Y yo al final.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Patricio Edgar King López.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputada Presidenta. En relación a este tema he la acción legislativa en estudio que tiene como propósito realizar nuevamente un exhorto, a la Secretaria de Salud en el estado he para que se proporciona la información que así lo requiera su similar a nivel federal y que en



esta coordinación solicitada por el Congreso de la Unión se defina un plan de acción y presupuestal que le permita a corto plazo, que el Seguro Popular efectúe la atención de vida en nuestro estado a los pacientes que padezcan enfermedades renales y de cáncer de próstata y demás como lo comentamos. Este yo considero he que si bien es cierto, la intención de los promoventes es atender enfermedades específicas como lo son las renales y de cáncer de próstata la Secretaría de Salud en el estado, ya ofrece a los beneficiarios del Seguro Popular la atención que marcan sus reglas de operación por lo que concierne en a estos padecimientos, por ello considero que se está dando un debido cumplimiento a través de las instituciones que ofrece el servicio médico que reclaman en este caso los promoventes. Además cabe poner de relieve que el Hospital General de Alta Especialidad en Victoria, que se encuentra acreditado para atender conforme a los lineamientos tripulados el cáncer de próstata de los beneficiarios del Seguro Popular, por medio del fondo de protección contra gastos catastróficos, que es el fondo que otorga los recursos para cubrir las intervenciones en este Hospital de Alta Especialidad. Aunado a lo anterior, he considero preciso mencionar que en 1999 fue creado el Centro Oncológico de Tamaulipas, con el fin de otorgar atención médica especializada a los pacientes de población abierta con diagnóstico de cáncer esta unidad, es una dependencia en la Secretaría de Salud, dedicada a la atención de salud de los enfermos con cáncer de la población, que no cuentan con seguridad social medica fundamentalmente, para lograr dar cobertura en atención a este problema de salud pública en el estado, y la región que anteriormente no existe de manera especializada para lo cual cuenta con personal y equipo calificados y especializados. Cabe resaltar que la Unidad Oncológica de referencia brinda atención de tercer nivel contando con el objetivo claro de otorgarle de forma oportuna y de calidad la atención a los pacientes de la población abierta con diagnóstico de cáncer y a su vez trabaja de forma conjunta con los diferentes hospitales de la Secretaría de Salud que existen en el Estado, derivado de esta intervención las personas en el Estado que sufren de estos padecimientos podrán tener acceso oportuno a los servicios de salud para que obtengan el beneficio de este tipo de las unidades que brindan por parte de los compromisos unidos por la federación, tanto por la Federación y el Estado y de este modo ver garantizado el derecho humano a la salud, por lo anterior es que estimo que la acción a través de la iniciativa en estudio que se propone es atendida en sus términos por lo que los invito a que declaremos sin materia la presente acción legislativa. Es cuanto compañeros.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto Ruíz.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Bien yo creo que en principio la propuesta es muy buena, sin embargo, yo creo que también es importante platicar yo creo que



tenemos que tener el marco referencial directamente porque habrá que precisar que si efectivamente lo cubre o no el programa verdad, y por otro lado también no la dice completa porque aparte acá dice que faltan todavía la cuestión de aparatos ortopédicos etcétera, yo creo que no en sentido, entonces yo creo que sería importante platicar con el Secretario, además hay un antecedente importante no, ya existe un exhorto de la Cámara de Diputados que trae acá amablemente la compañera que va en concordancia simplemente es reforzar una acción que ya viene en camino, o sea que ya está mandatada al Secretario del ramo a nivel federal, nada más coordinar esfuerzos yo creo que eso inclusive viene a fortalecer lo que pudiera hacerse en esa reunión, para que el Secretario de Salud en su reunión nacional del Consejo Nacional de Salud, pueda tener o apoyarse para sacar los recursos suficientes y que en el próximo año que es el ejercicio fiscal 2015, podamos tener ya reciente. Esa sería mi aportación.

**Presidenta:** Gracias compañero, compañero Jorge.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Si estoy de acuerdo en que la cobertura del centro, del seguro popular perdón, no cubre todas las necesidades yo creo que ahí si hay que hacer un estudio profundo y reformar y proponer no ahorita pero si hay que entrar al tema de fondo este en la cuestión del seguro popular, porque efectivamente hay muchas operaciones o muchos tratamientos que el seguro popular no atiende, no realizan porque pues primero no tiene presupuesto y segundo esta fuera del alcance de ellos, lo que si no estoy de acuerdo es que tengamos que guiarnos, este a través de un exhorto del Poder Legislativo Federal, yo creo que tenemos autonomía como Poder Legislativo de Tamaulipas, y por lo tanto no hay que nosotros seguir el trabajo de los Diputados Federales, cada quién que haga su chamba y cada quién que cumpla con su trabajo, en la cuestión de la iniciativa que habla del reembolso para los que hubieran comprado o rentado una prótesis o aparatos ortopédicos este etcétera, pues yo creo que si la persona hizo una compra pues es que tuvo la manera de haber comprado, este aquí más bien sería buscar la manera de coadyuvar a las personas que carecen totalmente de recursos económicos que ni siquiera más bien puedan rentar ni comprar, porque imagínense si no metemos en el tema de reembolso para empezar no sabemos cuánto sería y cuánto se presupuestaría para poder reembolsar, meternos en el tema de que reembolsemos nosotros si ni siquiera tener un monto económico específico para ese tema pues yo creo que si nos meteríamos en un grave problema porque estamos hablando de que está iniciativa sería para todos los tamaulipecos y desgraciadamente si hay muchas personas en Tamaulipas, que padecen de capacidad diferente y que desgraciadamente si la gran mayoría yo creo que sobretodo en el DIF les pueden dar esa información en cada municipio de cuántas personas realmente acuden



porque necesitan algún aparato, alguna ortopédico, alguna prótesis yo creo que no tomemos este a la ligera estos temas que si le entremos pero que le entremos un estudio profundo y real, para que nosotros podamos ver hasta donde realmente podemos ayudar a la ciudadanía y no que hagamos una iniciativa y que todo mundo está feliz y todos nosotros contentos pero que en la práctica no se va a llevar a cabo, porque no está especificado realmente en el presupuesto, yo estoy de acuerdo en que se les apoye, pero no se reembolse pues imagínense este cuántos millones, y millones, y millones de pesos se reembolsarían a las personas, yo digo que el que tiene para comprar pues que lo compre, pero si no si buscar ayuda lo que si estoy de acuerdo en nuestro ámbito y en nuestra competencia es entrarle al fondo y ampliar, en otra iniciativa ampliar este la generalidades del seguro popular que se amplió si se está acotado, no muchas cosas no te cubre el seguro popular yo creo que hay que hacer un estudio y estamos en tiempo, porque en noviembre estudiaremos el presupuesto y yo creo también ahí que se tendría que hacer una reunión con el Secretario de Salud, y a mí me gustaría que esta reunión no se haga nomás la Comisión de Salud, si no que se amplíe con todo y Diputados, para que todos los Diputados aun fuera de la Comisión como le hemos hecho con la de Finanzas, lo hemos hecho con el de Educación podamos cada uno de nosotros con el responsable del seguro popular, porque hay un responsable y sentarnos a echarle número y ya ampliar las actividades del seguro popular, para que realmente le entremos al fondo al tema y realmente podamos resolver el grande problema que acontece y Matamoros es una de las, no pero Matamoros es una de las ciudades que más discapacitados tiene en Tamaulipas, entonces yo estoy de acuerdo pero si hay que entrarle a fondo con presupuesto, que programas, cómo se podría ayudar todo, pero sí creo que debemos de entrarle al tema del seguro popular real, no a mejoralitas, porque no nos resuelve el grande problema y lo que nosotros creo que es nuestro sentir de esta Comisión y yo creo que todos los Diputados es entrarle a fondo a resolver y ayudar realmente a las personas con capacidades diferentes que requieran tal o cual este aparato, entonces yo creo que también se exhorta a una reunión con el Secretario de Salud y se toque este tema también a fondo, pero si hay que reestructurar insisto el seguro popular. Es cuanto.

**Presidenta:** Okey gracias compañero, tiene el uso de la palabra la compañera Belén.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Si bueno esta iniciativa la presente yo como promovente fue debido a algunas situaciones que acontecen en el Estado, inclusive en Matamoros, hubo una manifestación en el área de hemodiálisis, pues se escuchó muy bonito lo que dijo el Diputado Patricio, pero ojala que en la realidad si existiera yo tengo como unas 5 personas que les pago yo la



hemodiálisis, 1,200 hay personas que se hacen 3 hemodiálisis a la semana y si he recibido también el apoyo en descuentos por parte de la Secretaría de Salud, pero la Secretaría de Salud en el Estado, tiene muy pocos recursos para ese problema es un problema muy grande, coincido con lo que comenta el Diputado Valdez, además les tengo unos oficios que se enviaron tanto al Gobernador del Estado y a otras personas funcionarios en el tema de salud, al Titular de la Unidad de Coordinación y Vinculación de Participación Social de la Secretaría de Salud, a fin de dar cumplimiento a ese exhorto que hizo la Comisión Permanente del Congreso, les voy a nada más a leer este el tercero donde dice: La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el ámbito de colaboración entre Poderes exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a que determine de manera clara y precisa los lineamientos para la subrogación a particulares de equipo de alta tecnología para efectuar hemodiálisis. Estoy de acuerdo en que podamos tener la reunión con el Secretario y la finalidad es para poder coadyuvar y este implementar acciones a fin de ayudar a la propia Secretaría de Salud en el Estado, esa es la finalidad de esta iniciativa más que todo de apoyar a la Secretaría porque yo sé que quisiera poder apoyar más pero por falta de recursos no se hace.

**Presidenta:** Si me permiten este yo también deseo hacer uso de la palabra yo los he escuchado a todos con mucha atención, la verdad todos tenemos razón pero yo si quiero decir y comentar algo, yo creo por un oficio que me hicieron el favor de pasarme una cosa es lo que pedimos y otra cosa es lo que nos autorizan, este oficio es algo que solicitan pero no puede ser privativo de Tamaulipas, yo quiero decirles que el seguro popular, es algo que nace a nivel federal los lineamientos y las coberturas se traen a nivel nacional para todos los Estados por igual, o sea aquí es un tema como bien lo dicen mi compañero Jorge Valdez es un tema que no se debe tomar a la ligera pero tampoco es un tema que podemos solucionar nada más los de Tamaulipas, o sea aquí se requiere recursos yo creo que si debemos estar conscientes que ni siquiera aquellos que podemos comprar un seguro con gastos médicos mayores, ni siquiera ese te cubre el 100% de todo lo que uno quisiera, difícilmente el seguro popular que da de forma gratuita que no tiene manera de recuperación podamos nosotros también querer que cubra el 100% de todas las enfermedades que puedan recaer a través del seguro popular, para todo se requiere un presupuesto por eso yo creo que si es sano el que podamos nosotros acudir con las instancias correspondientes porque de esto pues obviamente se requiere recursos económicos y como bien también lo decía nuestro compañero imagínense para estar reembolsando prótesis, para reembolsar gastos que a veces las personas hacen quizás en sacrificio pero lo hacen pero quizás otras no lo hacen porque realmente no tienen, entonces bueno por eso también hay instancias como está la de atención ciudadana que esa vigila



realmente que aquellos recursos solicitados a través de esta institución sea para gente que realmente carezca de un empleo, que carezca de un ingreso permanente como en el que en ocasiones se tiene, se tienen en algo otras personas, yo creo que cabe aquí la visita, cabe este abrirnos a ver hasta donde el Estado, porque no es la Secretaría de Salud, sino del Estado dentro de su presupuesto pudiera ampliarle a la Secretaría de Salud, este para poder tener un poco de mayor cobertura este y con la conciencia de estos comentarios y de todos los que se han vertido pues bueno este yo lo pondría a consideración que se manejara también como se hizo hace un momento con la anterior.

**Presidenta:** Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida que hemos hecho con antelación y sea parecida a la iniciativa anterior, así es que los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso nos auxilie para llevar a cabo también estas reuniones de trabajo con la propia secretaria.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, analicemos la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto para que en el cumplimiento de sus atribuciones los 43 ayuntamientos, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios en Tamaulipas, la Secretaría de Salud a través de sus centros de salud con la participación de la población en general, se establezca un programa de recolección de medicamentos caducos con el propósito de fortalecer la salud pública y ambiental de nuestro estado.

Para tal efecto solicito al Diputado Secretario Juan Rigoberto Garza Faz, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Claro que sí Diputada, algún joven Diputado o alguna señorita Diputada que quiera hacer el uso de la palabra, o señora Diputada, Diputado Heriberto, Diputado Jorge, dos Diputados Presidenta.

**Presidenta:** Tiene el uso de la palabra el compañero Heriberto Ruíz Tijerina.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** Si muy buenas tardes compañeros Diputados, yo como autor de esta promovente, pues nada más recalcar el objetivo principal



que es el de precisamente generar un programa en el que participen los propios ayuntamientos, la propia secretaría a través de la comisión contra riesgos sanitarios en el que fomentemos verdad, una cultura de no tirar los medicamentos caducos de manera irresponsable en lugares baldíos, basura, ríos, etcétera. Recientemente hay estudios serios en el que por la falta precisamente de un hábito o de una generación de cultura, pues ha habido problemas de repente de envenenamiento verdad por dispensamientos tanto de animales, como daños en los propios seres humanos y esta iniciativa tiene el único propósito de crear una conciencia pero que se establezca un compromiso. Ustedes saben que los ayuntamientos todos tienen las comisiones de salud y que sean coadyuvantes. Además existe una red estatal de centros de salud, que están de manera estratégica distribuidos en el territorio, que facilitarían precisamente la colecta, no es un programa que requiera inversión, prácticamente los contenedores los tiene la propia secretaría, es simplemente el destino y uso de esos medicamentos. Ese sería el espíritu de esta iniciativa y la cual someto a su consideración. Igual en ese orden del día que ha venido sucediendo, tampoco estaríamos en desacuerdo si gustan platicarlo con el secretario. Pero ahí tendría la incorporación del contrarias gusanitas, si bien es cierto hay programas de certificación, entonces esa es la idea, esa es la propuesta.

**Presidenta:** Perfecto, tiene el uso de la palabra el compañero Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Sí yo creo que si se debería de igual manera tener esa reunión, ya hay un responsable, en el estado, verdad Rigo, hay un, no te digo para que me pusieras atención, no para que me dijeras. Existe el COEPRIS, que son los que regulan las farmacias, son los que regulan ese tipo de lineamientos, porque si bien es cierto pudiéramos hacer un exhorto a los ayuntamientos, pero no cualquiera puede hacer la recolección de medicamento. Porque hay medicamentos de laboratorio que no sabes, qué químicos tengan o contengan, perdón, y hay personas especializadas no, que son los que recogen en los hospitales, por ejemplo las propias jeringas no pueden tirarse a la basura e irlos a recoger tú personalmente. Yo creo que más bien sería aquí que el COEPRIS cumpliera con su responsabilidad porque ellos son los que tienen que hacer cumplir la ley de salud. Entonces yo creo que más que nada también nos reunamos con el secretario de salud en estos tres tema que ya lo hemos visto y que la COEPRIS haga su chamba, no, y que los centros de salud también hagan su chamba. Porque sí pudiéramos solicitar a los municipios, pero los municipios pero los municipios te dice, espérame hay una secretaría de salud, hay una institución COEPRIS que son los que se encargan. No quiere decir que no lo vayan a hacer los municipios pero te van a decir, pues acuda a las instancias



correspondientes. Sobre todo por el que recolectar cualquier tipo de medicamento pues no cualquiera lo puede hacer. Entonces yo propongo que igual que los temas pasados se discutan o se debatan o se invite así como dije al de seguro popular, pues se invite al Director General de COEPRIS en el estado, para decirle estas inquietudes. Y que cumpla con la ley, porque ellos tienen que cumplir con la ley, si tienen permiso las farmacias, sino tienen permiso, si tienen caducos o no tienen, si están vendiendo medicina natural, si están vendiendo medicina de laboratorios. Entonces yo creo que los de COEPRIS deberían de cumplir su chamba no.

**Presidenta:** Muy bien, adelante.

**Diputado Heriberto Ruíz Tijerina.** No yo nada más quisiera precisarle al compañero Valdéz, verdad, eso lo entendemos y está claro, cuando nosotros hablamos precisamente de crear un programa es a través de la COEPRIS pero va orientado hacia la población, si sabemos que está regulado, otorgan permisos para medicamento controlado, no controlado, laboratorios. Sin embargo yo estoy partiendo del hecho, las propias instituciones tienen sus programas para recolección, sin embargo una vez que el medicamento sale de la consulta verdad, el usuario o el derechohabiente lo utiliza, algunos sí concluyen en su tratamiento, otros no lo concluyen y lo acumulan. Entonces la situación va orientada a ayudar a la población a que en vez de que los tire en la basura o en el monte, en el río o al aire libre, se establezca precisamente a través de la COEPRIS, coordinadamente porque bien lo dice usted, que no son responsables los del ayuntamiento, sí no, no son responsables, sin embargo son coadyuvantes en la salud pública. Y en ese sentido se establezca un programa regulado por salud, donde establezcan los contenedores adecuados y se establezca qué medicamentos se van a recolectar, es cuanto Diputada.

**Secretario:** me da permiso Diputada, tengo su bendición.

**Presidenta:** Adelante.

**Secretario:** Si me lo permite primero dar la bienvenida al Profesor Rogelio Ortiz, que está aquí acompañándonos, Diputada Belén voy a apoyar la propuesta del Diputado Heriberto, pero también voy a apoyar la propuesta si me lo permite de mi amigo el Diputado Jorge Valdez, yo estoy de acuerdo con lo que ha comentado, con lo que ha mencionado, con lo que ha aconsejado la Presidenta. Diputada así que adelante lo sumamos a las otras dos propuestas.

**Presidenta:** Así es.



**Diputada Belén Rosales Puente.** Yo estaba de acuerdo en que se hiciera el exhorto, pero como hay que ser parejos, pues nos vamos todos a una reunión...

**Presidenta:** Yo creo que sí, más que parejos hay que ser conscientes, es cierto lo que dice Heriberto, sí hay contenedores. Los municipios contienen contenedores, pero también son contenedores que están al servicio público, o sea tampoco podemos saber hacia dónde van a dirigir esos medicamentos que vayan a depositar la gente ahí. Entonces yo creo que sí es un tema que sí se tiene que platicar con el secretario como lo hemos acordado aquí, está bien. Perfecto, pues entonces compañeros al no haber más participaciones yo quisiera preguntarles los que estemos de acuerdo en las propuestas que se han hecho aquí, que se sume hasta esas reuniones de trabajo esta iniciativa con la que vamos a tener con la secretaría de salud y con la Comisión de Salud y con Comisión de Gobernación que podamos asistir o con todos los miembros si es posible, poder tener esas reuniones de trabajo.

Quienes estén a favor, favor de indicarlo de la forma acostumbrada.

Compañeros Diputados la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes, en tal virtud se solicita a servicios parlamentarios de este congreso, que también la sume a las dos iniciativas anteriores. Tomando en consideración los acuerdos aquí tomados.

**Presidenta:** Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaria tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

**Secretario:** Diputado Jorge Valdez.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdéz Vargas.** Si nada más que no quede en saco roto este exhorto, o más bien que se convoque, no, a una reunión, que no quede aquí nomás en que vimos el tema, sino que realmente hagamos una reunión, y repito que se extienda a cualquier Diputado, aunque no esté en las comisiones que estamos ahorita para que cualquier Diputado que tenga alguna duda, y sobre todo que sea antes de que podamos aprobar el presupuesto, para que el secretario de salud pueda tomar en cuenta algunas observaciones, alguna peticiones, algunas recomendaciones que puedan hacer cualquier Diputado, para que esto no solamente quede en un vacío, el sueño del justo, sino que realmente le entremos a los temas que dijimos y que ya no tenga pretexto el próximo año la secretaría de salud, en decir, pues es que mi presupuesto no me alcanza, es que



en mi presupuesto no hay para eso. Entonces, que una vez desde ahorita vaya estudiando esos temas en su presupuesto y que se destine cierto presupuesto para estos problemas que se han presentado el día de hoy. Es cuanto.

**Presidenta:** Muy bien, muchas gracias compañeros.

**Presidenta:** Agotados los objetivos que dieron motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta comisión y me permito darla por concluida la misma, dándose validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día 23 de junio del presente año. Gracias a todos.